

OTRA
GUATEMALA
ES POSIBLE
CUMPLIENDO LOS
ACUERDOS
DE PAZ
CON
REFORMAS
FISCALES
CON
REFORMA
AGRARIA
CON
TRABAJO
SALUD
EDUCACION
JUSTICIA
Y SEGURIDAD

DIALOGO NACIONAL bajo el signo del FRACASO

La reciente convocatoria al Diálogo Nacional realizada por el Presidente Berger, **no es más que una comparsa de carnaval**, indignante e insultante para las organizaciones sociales, justo cuando en el Congreso de la República se está procediendo a la aprobación de la Ley de Implementación del Tratado de Libre Comercio, en un proceso caracterizado por la poca transparencia, las negociaciones ocultas, las presiones del gobierno de los Estados Unidos y del sector oligárquico nacional y los intereses espurios de varios partidos políticos. El gobierno y los diputados están impulsando un instrumento que generará mayor pobreza, afectando la producción nacional de granos básicos, limitando el acceso a medicamentos y entregando los servicios públicos a las empresas transnacionales principalmente la salud y educación así como la infraestructura y explotación de recursos naturales y biodiversidad del país. **El TLC profundizará la pobreza y el hambre en el campo, quebrando a los pequeños, medianos productores agrícolas y campesinos de subsistencia.** Promoverá la persecución de los trabajadores informales. **Los únicos ganadores son los grandes monopolios nacionales que pretenden ceder los intereses del país a cambio de preservar una cuota de ganancia.**

La convocatoria a "dialogar" la hace un gobierno debilitado, deslegitimado (más del 75% de la población desaprueba su gestión), incapaz y fracasado, que no sabe qué hacer con el país, que incrementó la pobreza, la desigualdad y la violencia social, cercenado por pugnas internas, sin equipo y operadores políticos eficaces, sin cohesión, sin planes concretos ni coherencia programática. La debilidad política del actual gobierno se ha agudizado ante el retiro del respaldo de los principales consorcios económicos del país, quienes y ante el fracaso del proyecto GANA han decidido marcar distancia, tratando de evadir su corresponsabilidad del desastre y debacle del proyecto empresarial en el gobierno.

La convocatoria la realiza el Presidente cuando ya no goza de la legitimidad. Berger, su familia y amigos están seriamente cuestionados por acusaciones de corrupción, siguen sin satisfacer las aclaraciones sobre el contrabando a través de la SOSEP; la extracción de droga de las bodegas de la PNC; la utilización de fondos del PACUR durante 2004-2005 y el papel cómplice jugado por la Secretaría Ejecutiva, SCEP; las adjudicaciones de contratos en el MICIVI; y en especial, las concesiones petroleras y mineras otorgadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los procesos de diálogo y búsqueda de acuerdos con diferentes sectores sociales han fracasado; no hay resultados: el gobierno no respeta los acuerdos; y al final, actúa unilateralmente imponiendo su voluntad. El Relanzamiento de los Acuerdos de Paz, la **Reforma Fiscal**, la **CICIACS**; el Consejo Asesor de Seguridad y el **Programa Nacional de Resarcimiento fracasaron.**

El diálogo sobre las Concesiones también fracasó cuando el Ministro de Comunicaciones, *Eduardo Castillo*, presentó unilateralmente las iniciativas de ley para la construcción de la franja transversal del norte y el anillo periférico; **el diálogo sobre Minería fracasó** y el Ministro de Energía y Minas, *Luis Ortiz*, sigue acelerando las licencias y concesiones de explotación y exploración minera y petrolera. **El diálogo para el tema del Desarrollo Rural Integral fracasó** cuando el gerente de la vicepresidencia, *Eduardo Aguirre*, desconoció los acuerdos luego de un año y medio de negociación; el diálogo sobre el tema de Educación entre maestros y autoridades del ministerio está destinado al fracaso, la Ministra *Carmen Aceña*, envía unilateralmente al Congreso de la República la propuesta de modificaciones a la Ley Nacional de Educación y una nueva iniciativa de Ley sobre la Carrera Docente y continúa con transferencias millonarias para la iniciativa privada.

El Llamado al Diálogo es poco serio, es tardío, sin contenido ni garantías vinculantes, sin disponibilidad de recursos financieros para atender en el corto plazo las demandas sociales y sin responsabilidad, al diferir la problemática al próximo gobierno. Por eso no es de extrañar que la convocatoria realizada se perdiera en el vacío y corre el riesgo de convertirse en un nuevo fracaso para su administración.

Desde la visión del COS el momento político para el diálogo ya pasó, ahora lo que le queda al gobierno es trazarse una agenda concreta para los últimos 18 meses de su gestión. La agenda debe dar señales claras de corregir el rumbo, para esto se debe procurar el fortalecimiento del Estado. El COS y el movimiento social en su conjunto, en reiteradas ocasiones han manifestado su disposición al diálogo como un mecanismo democrático para alcanzar acuerdos y consensos sobre temas relevantes para el país. De igual forma hemos presentado en distintos momentos, propuestas, planteamientos y agendas de trabajo a los diferentes organismos de Estado. Lamentablemente la respuesta que hemos recibido del Estado y principalmente del gobierno, ha sido la desatención e indiferencia a nuestras demandas.

Ante la ausencia de espacios y condiciones para un Diálogo serio con visión de país, **el COS recomienda al gobierno** el impulso de las siguientes medidas como parte de redefinición de su agenda de trabajo para la finalización de su periodo:

Política Agraria

Promover las reformas al Código Penal con relación a los delitos de Usurpación y Usurpación Agravada y la suspensión a la Ley de Titulación Supletoria. Impulsar las leyes relativas a la problemática agraria. Expropiar las fincas ubicadas en la Franja Transversal del Norte y el Peten, adquiridas de forma anómala por militares y políticos; trasladar los fondos del PACUR para atender las tareas de reconstrucción y reactivación productiva de la economía campesina; recapitalizar el Fondo de Tierras previa reestructuración institucional y su depuración; y acelerar la discusión e impulso del Código Agrario y Ambiental para su aprobación por el Congreso de la República.

Política Fiscal y Presupuestaria

Realizar una Reforma Tributaria Directa y Progresiva que incluya la revisión y el fortalecimiento del ISR, el IETAAP, el IUSI y el gravamen al Bunker y a las rentas generadas en el exterior y las transacciones financieras, que promueva el cambio de régimen de devolución de IVA a los exportadores por uno de entrega de constancias de retención. Que se eliminen las exenciones de tributación directa a las maquilas. Así mismo, es necesaria la revisión y renegociación de los contratos de generación de energía eléctrica y modificar la Ley General de Electricidad.

Política Laboral

Garantizar el Respeto y plena vigencia de los Derechos Humanos y Laborales, y el fortalecimiento de la inspección general de Trabajo. Incrementar el salario Mínimo y su nivelación con la canasta básica mínima vital y fortalecer la Libertad Sindical y la negociación colectiva.

Política Social

Readecuar e incrementar el Gasto Público para darle cumplimiento a la Agenda de la Paz, dirigido a Educación, Salud, Vivienda y Desarrollo Rural, con énfasis en la población rural. Promover un régimen de subsidio directo para los productores de granos básicos y extender la Seguridad Social, ampliando su cobertura para los campesinos, trabajadores/as del sector informal, casa particular y migrantes.